LLAMADA URGENTE - 27 de enero de 2022

**MARRUECOS**

**La defensora de los derechos humanos Sultana Khaya agredida de nuevo**

La defensora de los derechos humanos **Sultana Khaya** y su hermana **Luara** han sido de nuevo víctimas de violencias y agresiones sexuales en un contexto de multiplicación de ataques contra defensores saharauis. Presidenta de la Liga para la defensa de los Derechos Humanos y contra el Pillaje de los Recursos Naturales, Sultana Khaya es un objetivo [recurrente de ataques por parte del régimen marroquí](https://www.acatfrance.fr/appel-urgent/le-defenseur-hassan-abba-agresse-par-la-police-marocaine). Milita por la autodeterminación del pueblo saharaui y sus derechos fundamentales y también es miembro de la Instancia Saharaui contra la Ocupación Marroquí (ISACOM). Desde el 19 de noviembre de 2020, Sultana y Luara están abusivamente asignadas a residencia por su compromiso en la defensa de los derechos de los saharauis. Esta medida les fue anunciada oralmente por el jefe de policía, en ausencia de decisión judicial y de base legal. Las fuerzas de seguridad vigilan ante su casa y no las dejan salir.

El 5 de diciembre de 2021, unos agentes entraron en su domicilio, y forzaron Sultana a inhalar una substancia que comportó una cierta parálisis del sus miembros, y le inyectaron un líquido desconocido. Después, durante dos horas, las dos fueron violadas y apalizadas. Los agentes también saquearon la casa e inutilizaron el depósito del agua. No han sido examinadas por un médico y su estado psicológico y físico es inquietante, pues la inyección del líquido desconocido le ha comportado a Sultana pérdida de algunos dientes, y picor en algunas partes de su cuerpo.

Desde hace meses, Sultana Khaya y sus parientes son objete de acoso y de agresiones sexuales, utilizados como métodos de terror de cara a disuadirlas de su trabajo de defensa de los derechos humanos. Ya el 15 de noviembre de 2021, Sultana Khaya y Luara, y también su madre de más de 80 años, fueron agredidas sexualmente en su casa. Otras agresiones similares tuvieron lugar el 8 de noviembre, el 22 de agosto y los 10 y 12 de mayo de 2021. A causa de su arbitraria asignación a residencia, las hermanas Khaya están en una situación particularmente alarmante y en riesgo de sufrir actos de tortura y violencias, sobretodo sexuales.

**El contexto**

A partir del final del alto el fuego el 13 de noviembre de 2020 entre el Frente Polisario y el ejército marroquí, después de los incidentes cerca de la frontera mauritana en Guerguerat, se ha observado un [aumento significativo de los ataques e intimidaciones contra miembros de la sociedad civil saharaui](https://www.acatfrance.fr/appel-urgent/le-defenseur-hassan-abba-agresse-par-la-police-marocaine), sean periodistas, defensores de los derechos humanos o militantes políticos. Entre otros ejemplos, el 11 de diciembre de 2021, el defensor Lwali Lahmad fue detenido y apalizado mientras lo trasladaban y en la comisaría, hasta que perdió el conocimiento. El 5 de enero de 2022, el defensor Babouzaid Mohamed Saeed fue detenido cuando iba con su hijo de 3 años, quedando retenido tres horas en comisaría. El 10 de mayo de 2021, ya había sido secuestrado y torturado después de encontrarse con otros militantes de los derechos humanos en el domicilio de Sultana.

En una comunicación dirigida al gobierno marroquí en marzo de 2021, expertos de la ONU expresaban ya serias preocupaciones por muchos abusos cometidos contra ocho eminentes defensores saharauis de los derechos humanos y describían un *«ambiente hostil»* a su trabajo. En una segunda comunicación, se interpelaban las autoridades marroquíes sobre el tratamiento dado a 13 militantes diciendo que estaban *«profundamente perturbados por los informes de agresiones sexuales y el carácter sexual de las amenazas e insultos proferidos»* a defensoras como Sultana y Luara Khaya. El 1 de julio del 2021, Mary Lawlor, informadora especial, estaba particularmente preocupada por *«el aparente recurso a la violencia y a la amenaza de violencia para dificultar a las mujeres defensoras de los derechos humanos las actividades en favor de estos derechos»,* evocando el caso particularmente inquietante de Sultana Khaya.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,65 y 0,75 euros).

Fax de la embajada de Marruecos en Madrid: 915 617 887.

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de febrero de 2022

**Sr. Josep Borrell Fontelles**

Alto Representante de la Unión Europea para los Asuntos Extranjeros y la Política de Seguridad

Comisión Europea

200, rue de la Loi

BP - 1049 BRUXELLES

Bélgica

Sr. Alto Representante:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Cataluña, afiliada a la Federación Internacional de la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (FIACAT), querría presentarle la situación extremadamente preocupante de **Sultana Khaya**, defensora saharaui de los Derechos Humanos, igual que la de su hermana **Luara Khaya**.

Desde el 19 de noviembre de 2020, han estado arbitrariamente asignadas a residencia, sin base legal ni decisión judicial y son víctimas, junto con su madre, de violencias repetidas por parte de las fuerzas de seguridad marroquíes. El 5 de diciembre de 2021, tanto **Sultana** como **Luara** fueron apalizadas y violadas de nuevo por agentes de las fuerzas de seguridad. Durante la agresión, forzaron **Sultana** a inhalar una substancia que le provocó una parálisis de sus miembros y recibió una inyección de una substancia no conocida. Después de esta agresión, no ha recibido ninguna atención médica y su estado de salud se degrada de forma inquietante.

Me preocupa mucho la recrudescencia de la utilización repetida de violencias sexuales contra las defensoras saharauis de los Derechos Humanos y también la multiplicación de los ataques, después del final del alto el fuego el 13 de noviembre de 2020, contra defensores y defensoras saharauis. Como ejemplo, el 11 de diciembre de 2021, **Lwali Lahmad**, director de la Fundación Nushatta para los Medios de Comunicación y los Derechos Humanos, fue detenido y torturado.

Animado por su declaración del 6 de mayo de 2021, en la cual indicaba seguir la situación de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental, le pido que quiera hacer una declaración pública y las gestiones necesarias para:

* exigir a las autoridades marroquíes la finalización de cualquier forma de violencia y, entre ellas, la violencia sexista y sexual, contra defensores y defensoras de los Derechos Humanos, especialmente contra **Sultana** y **Luara Khaya**;
* pedir el levantamiento de la arbitraria asignación a residencia de las dos hermanas **Sultana** y **Luara Khaya**;
* recordar al Reino de Marruecos sus obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y, en particular, en materia de lucha contra la tortura y los malos tratos, y
* pedir a las autoridades marroquíes el establecimiento de una investigación independiente sobre las alegaciones de tortura y otras violaciones de derechos sufridas por **Sultana** y **Luara Khaya**.

Reciba, Sr. Alto Representante, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de febrero de 2022

**Sra. Embajadora del Reino de Marruecos**

Serrano, 179
28002 – MADRID

Sra. Embajadora:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Cataluña, afiliada a la Federación Internacional de la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (FIACAT), querría presentarle la situación extremadamente preocupante de **Sultana Khaya**, defensora saharaui de los Derechos Humanos, igual que la de su hermana **Luara Khaya**.

Desde el 19 de noviembre de 2020, han estado arbitrariamente asignadas a residencia, sin base legal ni decisión judicial y son víctimas, junto con su madre, de violencias repetidas por parte de las fuerzas de seguridad marroquíes. El 5 de diciembre de 2021, tanto **Sultana** como **Luara** fueron apalizadas y violadas de nuevo por agentes de las fuerzas de seguridad. Durante la agresión, forzaron **Sultana** a inhalar una substancia que le provocó una parálisis de sus miembros y recibió una inyección de una substancia no conocida. Después de esta agresión, no ha recibido ninguna atención médica y su estado de salud se degrada de forma inquietante.

Me preocupa mucho la recrudescencia de la utilización repetida de violencias sexuales contra las defensoras saharauis de los Derechos Humanos y también la multiplicación de los ataques, después del final del alto el fuego el 13 de noviembre de 2020, contra defensores y defensoras saharauis. Como ejemplo, el 11 de diciembre de 2021, **Lwali Lahmad**, director de la Fundación Nushatta para los Medios de Comunicación y los Derechos Humanos, fue detenido y torturado.

Por todo ello le pido, Sra. Embajadora, sus gestiones ante el gobierno del Reino de Marruecos para que:

* se termine cualquier forma de violencia i, entre ellas, la violencia sexista y sexual, contra defensores y defensoras de los Derechos Humanos, especialmente contra **Sultana** y **Luara Khaya**;
* se levante la arbitraria asignación a residencia de las dos hermanas **Sultana** y **Luara Khaya**;
* el Reino de Marruecos tenga presentes sus obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y, más en particular, en materia de lucha contra la tortura y los malos tratos, y
* se lleve a cabo una investigación independiente y suficiente sobre las alegaciones de tortura y otras violaciones de derechos sufridas por **Sultana** y **Luara Khaya**.

Reciba, Sra. Embajadora, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección: